

Información de Recursos

Octubre-2017

BUZÓN DE DOCUMENTOS

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA

¿Para qué sirve?

Cuando los registros de documentos están cerrados se puede dirigir un escrito a la administración a través de estos buzones. La fecha del registro de entrada del documento será la del día en que fueron depositados en el buzón.

Horario:

- Lunes a Viernes: de 20 a 24 horas excepto festivos.
- Días 24 y 31 de Diciembre: de 14 a 24 horas.
- Sábados, Domingos y festivos: cerrados.

Lugar:

- Plaza de la Contratación, nº 3. Sevilla. 41004.

Más Información

Portal "Atención a la Ciudadanía"

